

Ecuador designará autoridades electorales para comicios de 2023



Prensa Latina.

Quito, 19 oct (RHC) El Consejo Nacional Electoral (CNE) definirá este miércoles las autoridades que laborarán en las mesas de votación durante los comicios seccionales de febrero de 2023.

Los seleccionados serán notificados entre el 27 de octubre y el 25 de noviembre para luego recibir una capacitación sobre cómo ejercer su función, que es obligatoria y está sujeta a multas.

Los sufragios seccionales están marcados para el 5 de febrero de 2023 y están convocados 13 millones 450 mil electores.

Ese día los votantes definirán a 23 prefectos y viceprefectos provinciales, 221 alcaldes municipales, 864 concejales urbanos y 437 rurales, cuatro mil 84 vocales de las juntas parroquiales y los siete miembros principales y suplentes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El pasado 20 de septiembre cerró la etapa de inscripciones para los sufragios con un total de 63 mil 518 candidatos entre titulares y suplentes para los diferentes cargos, aunque la lista definitiva de aspirantes se conocerá el 18 de diciembre venidero.

Para la justa se habilitarán seis papeletas en las zonas urbanas y siete en las áreas rurales, aunque pueden sumarse otras dos, una de ellas es la consulta popular propuesta por el gobierno cuyas preguntas aún están bajo la lupa de la Corte Constitucional.

También el colectivo ambientalista Yasunidos promueve la realización de una consulta simultáneamente a la votación para que la ciudadanía se exprese en las urnas respecto a la explotación petrolera en la reserva Yasuní, de la Amazonía ecuatoriana. (Fuente/PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/302350-ecuador-designara-autoridades-electorales-para-comicios-de-2023>



Radio Habana Cuba